



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Jueves 15 de Mayo de 2025

NÚM. 16

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Guillermo Romo García.....	1
J.S.C.H. Promueve Laura Silva Valdés, frente a María Eugenia Chávez Villegas.....	2
J.E.M. Promueve Gabriel Arturo López Olvera, frente a Agustín Arturo Flores Mejía.....	2

AD-PERPETUAM

Esteban Chávez Zavala.....	3
----------------------------	---

AVISOS FISCALES

José Jesús García Ceja.....	3
José Antelmo Calvillo Tinoco.....	4
Luis Antonio García Vázquez.....	4
Juan Luis de Orta Patiño.....	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 525/2017, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido inicialmente por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO

BBVA BANCOMER, por conducto de su apoderada jurídica, ahora Saúl López Suastegui, por cesionario a título oneroso de los derechos de crédito y derechos litigiosos de este juicio de la moral Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banco Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a su vez cesionaria de "BBVA" Bancomer, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple frente a GUILLERMO ROMO GARCÍA, se ordenó sacar remate en primera almoneda el siguiente inmueble:

El bien inmueble consistente en la casa habitación ubicada en la calle 1er. Retorno del Alce, número 43 cuarenta y tres, construida sobre el lote 35 treinta y cinco, de la manzana 1 uno, sección 21 (veintiuno), etapa E3, del fraccionamiento residencial "Bosque Monarca", sección conocida comercialmente como "Vistas Altozano", de esta ciudad, con las siguientes medidas:

Al Norte: 18.73 dieciocho metros, con setenta y tres centímetros, con lote 36 treinta y seis.

Al Este: 07.90 siete metros, con noventa centímetros, con los lotes 8 ocho y 9 nueve.

Al Oeste: 07.50 siete metros, con cincuenta centímetros.

Al Sur: 18.78 dieciocho metros, con setenta y ocho centímetros, con número 34 treinta y cuatro.

Con una extensión superficial de 162.80 m² ciento sesenta y dos metros cuadrados con ochenta centímetros.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$3'426,997.38 tres millones, cuatrocientos veintiséis mil novecientos noventa y siete pesos 38/100 moneda nacional, valor asignado en autos por el único avalúo emitido y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Órgano Jurisdiccional, en los Estrados del Juzgado del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de mayo de 2025 dos mil veinticinco.

Morelia, Michoacán, 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Simón Francisco Barrientos Herrera.

44150567399-08-04-25

2-09-16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES:

Por auto de esta misma fecha, dictado dentro del Juicio 552/2021, Sumario Civil Hipotecario, promovido por LAURA SILVA VALDÉS (siendo actual actor por contrato de cesión de derechos Héctor Pérez Silva), frente a MARÍA EUGENIA CHÁVEZ VILLEGAS, en cuanto garante hipotecaria y obligado solidario, del mutuuario denominado Galco Desarrollos S. A. de C. V., se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA, el inmueble que se describe a continuación:

Fracción que corresponda al 44% por ciento, del predio rústico denominado El Malpaís, ubicado en las comprensiones de rancho de Cherangueran del municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, y que corresponde a María Eugenia Chávez Villegas.

Sirve de base para el remate, la cantidad de \$6'292,000.00 que corresponde al 44%, del valor total del inmueble.

Se señaló para el remate, las 10:30 horas del día 11 de junio de 2025, en este Juzgado.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 edictos de 7 en 7 días hábiles, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, en días hábiles y en el diario de mayor circulación en la Entidad, en días inhábiles.

Uruapan, Michoacán, 25 veinticinco de abril de 2025.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Erik Eduardo Monge Cazares.

44150591912-29-04-25

16-24-32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

TERCERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 150/2017 promovido por GABRIEL ARTURO LÓPEZ OLVERA frente a AGUSTÍN ARTURO FLORES MEJÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble

ÚNICO. Lote de terreno y casa habitación edificada sobre el mismo, marcada con el número 734, lote 734, manzana 40, ubicado en la calle Nanche del Club Campestre Erandeni, Sociedad Civil con Régimen de Propiedad en condominio, del municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 12.24 metros, con calle Nanche de su ubicación.
 Al Sur: 15.00 metros, con circuito exterior.
 Al Oriente: 41.68 metros, con lote número 735.
 Al Oeste: 41.18 metros, con lote número 732

Con una superficie de terreno de 579.06 metros cuadrados y una superficie de construcción de 549.96 metros cuadrados.

Servirá de basé para dicho remate la cantidad de 8'069,641.02 ocho millones sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta y un pesos 02/100 m.n. y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de mayo del año en curso.

Se manda convocar postores mediante la publicación de 1 un edicto en los Estrados de esté Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de abril del 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44000595283-29-04-25 16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 27 veintisiete de enero del año en curso, admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 28/2025, promovidas por ESTEBAN CHÁVEZ ZAVALA, por su propio derecho respecto del siguiente inmueble:

Predio urbano con casa habitación ubicada en la calle privada Melchor Ocampo, número 2 dos, de la tenencia Benito Juárez, de Cuitzeo, Michoacán:

Al Norte: 14.30, 8.00, 4.50, 3.51, 8.50, 9.50 y 7.50 metros, con propiedad de Otón Chávez Rosales y calle 1ra. Privada Melchor Ocampo.

Al Sur: 28.50 y 11.80 metros, Manuel Chávez Zavala.
 Al Oriente: 8.85 y 24.60 metros, con José Chávez Rodríguez y Gloria Chávez Avalos.
 Al Poniente: 39.50 metros, con propiedad de Juana Melchor Esquivel.

Extensión superficial de 1473.77 mil cuatrocientos setenta y tres metros cuadrados con setenta y siete centímetros cuadrados.

Adquirió la posesión del predio por donación escrita, de su padre José Estanislado Chávez Chávez, y es poseedor desde hace aproximadamente 20 veinte años.

Se convocan a todas aquellas personas que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de 10 diez días hábiles, contados a partir de esta fecha.

Morelia, Michoacán a 4 cuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44150586114-25-04-25 16

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 03/2024

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. JOSÉ JESÚS GARCÍA CEJA, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen (sic) adquirió por Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Exp. 44/2017 para acreditar hechos sobre la posesión del inmueble que le hizo la Lic. Claudia Lorena Suarez Gudiño, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Los

Reyes, Michoacán, predio urbano ubicado calle Niños Héroes #115 Col. La Ladera perteneciente a este municipio, según inspección ocular realizada por el personal de la Receptoría de Rentas de Cotija de la Paz, Michoacán, tiene las siguientes colindancias:

Al Norte: 13.34 mts., con Gabriela García Torres.
 Al Sur: 3.38 mts., con calle Niños Héroes y Javier Álvarez Martínez.
 Al Oriente: 17 mts., con Javier Álvarez Martínez.
 Al Poniente: 26.40 mts., con Salvador García Lupian y María García Magallón.

Según avalúo de fecha 01 de marzo de 2024, tiene una superficie de 254.00 m². y se le asignó un valor catastral de \$182,797.00.

Cotija de la Paz, Mich., a 30 de marzo de 2024.

Atentamente.- C. Cecilia García Valencia.- Receptora de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Cotija, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Cotija, Michoacán, a 10 de julio de 2024.

44150591243-29-04-25

16

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. JOSÉ ANTELMO CALVILLO TINOCO, presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen (sic) adquirió por compra venta verbal que hizo con el C. Abundio Calvillo Tinoco, predio ubicado en (sic) predio urbano ubicado en calle sin nombre y sin número en rancho La Cruz de San Vicente, municipio de Morelos, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene

las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 56.10 metros, con José Sabino Escobedo García, cerca de piedra que divide.
 Al Sur: 37.00 metros, con Enrique Escobedo Rodríguez, cerca de piedra que divide.
 Al Oriente: 103.00 metros, con J. Trinidad Zavala Villegas, cerca de piedra que divide.
 Al Poniente: 116.00 metros, con Enrique Escobedo Rodríguez, calle sin nombre de su ubicación de por medio.

Según avalúo número 2023-30949 de fecha 7 de septiembre de 2023, tiene una superficie de 5,170.00 m². y se le asignó un valor catastral de \$77,550.00 setenta y siete mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.

Villa Morelos, Mich., a 07 de septiembre de 2023.

Atentamente.- T.A. Fabiola Rangel Chávez.-Receptora de Rentas.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Morelos, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Villa Morelos, Michoacán, a 07 de septiembre de 2023.

ISC. Daniel Madrigal García.- Secretario del H. Ayuntamiento de Morelos, Mich.

44150592149-29-04-25

16

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación del presente aviso.

El C. LUIS ANTONIO GARCIA VAZQUEZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por donación que le hizo el (sic) C. Bertha Vazquez Garcia, predio que se encuentra ubicado en calle Ignacio Zaragoza de la Ten. de Benito Juárez,

que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Cuitzeo, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: inicia con 20.10 mts., continua con 7.60 mts., continua con 2.17 y termina con 44.30 mts., con Jose Primitivo Vazquez Garcia.

Al Sur: mide primeramente 20.20 mts., continua con 38.22 mts., y termina con 43.00 mts., colinda con Aurelio Martinez Espinoza, Ruben Garcia Padilla y Maribel Padilla Suarez.

Al Oriente: 9.10 mts., colinda con calle Ignacio Zaragoza.

Al Poniente: 40.85 mts., colinda con Jorge Espinoza Avalos y Maria Guadalupe C.G.

Según avalúo de fecha ____, tiene una superficie de 1.933.90 m². y se le asignó un valor catastral de \$ _____ (_____).

Cuitzeo, Michoacán, 25 de septiembre de 2024.

Atentamente.- Sufragio efectivo. No Reelección.- El (sic) Receptor (sic) de Rentas de Cuitzeo.- C. Marcela Fernandez Pintor.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitzeo, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Cuitzeo, Michoacán, 25 de septiembre de 2024.

Lic. Abrego Andrade Maria de los Angeles.

44000594875-29-04-25

16

AVISO FISCAL

INFORME DE PUBLICACIÓN

Una vez consolidado el término de la publicación del aviso fiscal que ordena la Ley de Catastro, para el procedimiento administrativo sobre manifestación de predio ignorado, me permito presentar a usted el correspondiente informe de publicación bajo los siguientes términos:

Interesado: El C. JUAN LUIS DE ORTA PATIÑO.

Predio motivo del trámite: Predio urbano, ubicado en la calle Félix Ireta, sin número en la localidad de La Lobera del municipio de Santa Ana Maya, Michoacán.

Periodo de publicación del aviso fiscal: Del 30 de junio al 24 de julio de 2023.

Oficina de Rentas: Santa Ana Maya, Mich.

H. Ayuntamiento: Santa Ana Maya, Mich.

Durante el termino señalado no se presentaron incidentes ni oposiciones.

Santa Ana Maya, Mich., a los 24 días del mes de julio de 2023.

Atentamente.- El Receptor de Rentas.- Francisco Javier Mendoza Ortiz.

44000594640-28-04-25

16

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL